



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 72-2025

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SETENTA Y DOS, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves.— Preside

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Saida Sáenz López (supl)

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Saaed Calderón Hernández, Kimberly Corrales Camacho, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, Jairo Alonso Barrantes Aguilar, José Alberto León Cerdas, Eddy Arturo Vargas Bustamante, José Andrés Jirón Jirón

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Melissa Magret Muñoz Espinoza, Juan Carlos Rivera Arrieta

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Atención a los integrantes de la Cámara de Ganaderos Guácimo
- IV. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°13



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 72-2025 DE FECHA: 26-09-2025.

Debido a renuncia del Reg. Francisco Garro Carmona – Presidente Municipal, procede a ascender la Reg. Patricia Donaldson Dixon y de conformidad al Artículo 33 del Código Municipal es sustituido por el Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, quien presidirá la sesión municipal. -----

Se procede a dar lectura a justificación de ausencia a la sesión ordinaria de la **Reg. Kimberly Corrales Camacho**, por lo tanto, el **Presidente Municipal en ejercicio Reg. Manuel Alfonso Gutierrez**, en ausencia de la **Regidora Propietaria** procede a ascender a la **Regidora Suplente - Sra. Saida Sáenz López**.

Asimismo se da lectura justificación del Reg. Saaed Calderón Hernandez.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal en ejercicio - Reg. Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves – Presidente Municipal en ejercicio, para atender la sesión del día de hoy 26-09-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III.	Atención a los integrantes de la Cámara de Ganaderos Guácimo
IV	Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°13

Sometida a votación el orden del día por el **Presidente Municipal en ejercicio - Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves**, resultó aprobada por unanimidad.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Marisela García Torres. -----



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 72-2025 DE FECHA: 26-09-2025.

CAPÍTULO III. ATENCIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE GANADEROS GUÁCIMO. -----

En cumplimiento con el oficio AMG-02000-2025 firmado por la Alcaldesa Municipal referente a convocatoria a sesión extraordinaria, con el propósito de tratar lo siguiente:

1. Atención a los integrantes de la Cámara de Ganaderos Guácimo. -----
2. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°13. -----

En uso de la palabra la Sra. Belzert Espinoza Cruz – Abogada – Representación de Asociación de Ganaderos Unidos Agroindustrial de Guácimo, dice: Nuestra solicitud es meramente a que se rectifique un acuerdo tomado anteriormente el acuerdo tomado en sesiones anteriores acerca de un permiso de que se nos concedió para la utilización del parque con fechas del 29 al 10 de noviembre. Resulta ser que una nota que se mandó y en el acuerdo mismo se establecieron 2 fechas diferentes, se establecieron unas del 29 al 10 de noviembre y otras que eran del 17 al 25 de octubre si mas no me equivoco, siendo que esto puede incurrir en error porque la fecha correcta es del 29 de octubre al 10 de noviembre, es que solicitamos nuevamente que sé que se tome bueno, como ya fue autorizado que se tome en cuenta dichas fechas, que dentro de la nota que se envió anteriormente, que por error se puso que el tope iba a ser el 17 de octubre cuando en realidad va a ser el 01 de noviembre y entonces se solicita también la autorización para cerrar las calles conforme la nota anterior, se había especificado y únicamente que se haga la rectificación de las fechas, que será del 29/10/2025 al 10/11/2025, del año en curso que se van a hacer las vías municipales conforme se estableció en el oficio anterior número 0001 2025 y que el evento del tope se realizará en los horarios de mediodía a las 17:00 el 01/11/2025. Muchas gracias. -----

El acuerdo ya estaba aprobado, es simplemente para hacer la rectificación de las fechas para evitar que se induzca a error. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, dice: De acuerdo a la solicitud realizada por la Cámara de ganaderos que han hecho un enorme esfuerzo para llevar a cabo esta actividad voy a someter a votación el siguiente acuerdo, si están de acuerdo? Por favor, se sirve en levantar la mano, los leo así. “Debido en el en el Acuerdo N° 05 de Sesión Ordinaria N° 70-2025, celebrada el 23 de setiembre de 2025, indicando que; *“El préstamo del Parque de Guácimo del 15 al 27 de octubre del 2025, nuevamente para la colocación de los carruseles, comidas y subvenir, sin contenido alcohólico.”* y *“Uso de las Vías Municipales para el día 18 de octubre del 2025: evento Tope de las 12:00 md a las 17:00 horas”*, siendo estas fechas incorrectas según oficio AGUAG-CMG-AMG-0002-2025, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Confirmar autorización de las fechas para la actividad denominada **Fantasía Fiestas Taurinas**



Pág. 4

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 72-2025 DE FECHA: 26-09-2025.

Guácimo 2025, se realizarán; en fechas del 29 de octubre al 10 de noviembre del año en curso, que en dicho periodo, se utilizara el Parque de Guácimo para la colocación de los carruseles, comidas y subvenir, sin contenido alcohólico, así como el Uso de las Vías Municipales, para el día 01 de noviembre del 2025; para evento Tope, con horario de las 12:00 medio día a las 17:00 horas (INICIA: en el JJ Río Guácimo antes delo CTP, avanzando sobre la calle 7 aproximadamente 1.2 km, doblando en calle 5 al costado de la antigua estación del ferrocarril, avanzando 25 metros doblando diagonal al American Bar, Avenida 3, 50 metros hasta el taller de motocicletas, pasando al frente de los apartamentos en la calle tres, avanzando 100 metros doblando a la izquierda en la avenida 7 hasta la Farmacia Talamanca, de la cual doblará a la izquierda nuevamente avanzando 600 metros pasando al frente de la Sucursal de la CCSS, Metro kilos, El Barquito, la Municipalidad hasta la panadería, doblando a la izquierda en la Tienda José Paolo pasando por el frente de Carrión, hasta llegar a Respuestas y Más donde continuará hasta nuevamente el CTP donde será la recepción final). A su vez, el uso de vías Municipales: La Autorización del uso de calle, en Angulo de 90 grados de la calle en L frente a la Municipalidad y sector norte, hasta el antiguo correos de Costa Rica, para la colocación de cierres provisionales y movibles peatonales, con estructuras como caballetes habilitados con cruces peatonales, los cuales pueden ser removidos para vehículos de primera respuesta, esto con el fin de evitar el ingreso de vehículos con alcohol, motocicletas, autocar etc., que nos generen posibles problemas operativos. -----

Conocida la solicitud, al respecto el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° UNO. Debido en el en el Acuerdo N° 05 de Sesión Ordinaria N° 70-2025, celebrada el 23 de setiembre de 2025, indicando que; *“El préstamo del Parque de Guácimo del 15 al 27 de octubre del 2025, nuevamente para la colocación de los carruseles, comidas y subvenir, sin contenido alcohólico.”* y *“Uso de las Vías Municipales para el día 18 de octubre del 2025: evento Tope de las 12:00 md a las 17:00 horas”*, siendo estas fechas incorrectas según oficio AGUAG-CMG-AMG-0002-2025, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Confirmar autorización de las fechas para la actividad denominada **Fantasía Fiestas Taurinas Guácimo 2025**, se realizarán; en fechas del 29 de octubre al 10 de noviembre del año en curso, que en dicho periodo, se utilizara el Parque de Guácimo para la colocación de los carruseles, comidas y subvenir, sin contenido alcohólico, así como el Uso de las Vías Municipales, para el día 01 de noviembre del 2025; para evento Tope, con horario de las 12:00 medio día a las 17:00 horas (INICIA: en el JJ Río Guácimo antes delo CTP, avanzando sobre la calle 7 aproximadamente 1.2 km, doblando en calle 5



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 72-2025 DE FECHA: 26-09-2025.

al costado de la antigua estación del ferrocarril, avanzando 25 metros doblando diagonal al American Bar, Avenida 3, 50 metros hasta el taller de motocicletas, pasando al frente de los apartamentos en la calle tres, avanzando 100 metros doblando a la izquierda en la avenida 7 hasta la Farmacia Talamanca, de la cual doblará a la izquierda nuevamente avanzando 600 metros pasando al frente de la Sucursal de la CCSS, Metro kilos, El Barquito, la Municipalidad hasta la panadería, doblando a la izquierda en la Tienda José Paolo pasando por el frente de Carrión, hasta llegar a Respuestas y Más donde continuará hasta nuevamente el CTP donde será la recepción final). -----

A su vez, el uso de vías Municipales: La Autorización del uso de calle, en Angulo de 90 grados de la calle en L frente a la Municipalidad y sector norte, hasta el antiguo correos de Costa Rica, para la colocación de cierres provisionales y movibles peatonales, con estructuras como caballetes habilitados con cruces peatonales, los cuales pueden ser removidos para vehículos de primera respuesta, esto con el fin de evitar el ingreso de vehículos con alcohol, motocicletas, autocar etc., que nos generen posibles problemas operativos. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, dice: También tenemos que dar lectura a otro oficio que tiene que ver con el mismo tema. -----

ARTÍCULO N° 02. Se dio lectura a oficio CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-S-2025-416, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 26-09-2025, firmado por Raúl Jiménez Guevara - Encargado Regional de Siquirres - Dirección General de Ingeniería de Tránsito, referente a solicitud de criterio técnico cierre vías para el evento “Tope Guácimo 2025”, dice: -----

En cumplimiento de la Ley 9078 "Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial" y al Decreto Ejecutivo N° 40864 “Reglamento para el cierre y utilización de las vías públicas terrestres”, como parte del trámite de permisos para la utilización y cierre de vías públicas, se realiza la notificación a la Municipalidad de Guácimo con el fin de que se realice el análisis respectivo y se emita criterio con respecto a la realización del siguiente evento: -----

Actividad	Fecha	Horario
Tope Guácimo 2025	01 de noviembre del 2025	12:00 a las 17:00 horas



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 72-2025 DE FECHA: 26-09-2025.

De esta forma, se le solicita que, una vez revisados y analizados los documentos adjuntos, se extienda un oficio de criterio técnico indicando el aval o no de la municipalidad para el cierre de la ruta cantonal utilizada para el evento. -----

Conocido el oficio CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-S-2025-416, al respecto el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención y análisis, oficio CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-S-2025-416 suscrito por el Ing. Raúl Jiménez Guevara – Encargado Regional de Siquirres Dirección General de Ingeniería de Tránsito, referente a solicitud de criterio técnico cierre vías para el evento “Tope Guácimo 2025”,

Actividad	Fecha	Horario
Tope Guácimo 2025	01 de noviembre del 2025	12:00 a las 17:00 horas

Por lo cual se solicita que, una vez revisados y analizados los documentos adjuntos, se extienda un oficio de criterio técnico indicando el aval o no de la municipalidad para el cierre de la ruta cantonal utilizada para el evento. -----

(Brindar criterio a la mayor brevedad posible) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, dice: Belzert, si tiene algo mas que agregar. -----

En uso de la palabra la Sra. Belzert Espinoza Cruz – Abogada – Representación de Asociación de Ganaderos Unidos Agroindustrial de Guácimo, dice: Muchas gracias por la atención. -----

CAPÍTULO IV. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Bueno, voy a dar la justificación del por qué no está acá la modificación. Yo aproveché esta sesión extraordinaria porque bueno, como todos saben o esperemos que sepa todo el pueblo tenemos el Festival Nacional de las Artes en el cantón de Guácimo, nosotros habíamos designado ¢20.000.000 para apoyar el festival, que fue un compromiso que tuvimos todos los cantones de aportar un recurso, sin embargo, la Contraloría en el presupuesto extraordinario donde lo presentamos nos los había rechazado, entonces bueno apelando ya a la organización de del Festival Nacional de las Artes, bueno tuvimos la bendición de que entonces ellos iban asumir prácticamente



Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 72-2025 DE FECHA: 26-09-2025.

todo el costo del evento y solamente si teníamos que aportar lo que era el tema de la ambulancia, todo el equipamiento de ese recurso y pues tomamos parte de los recursos de la Comisión de Cultura, que costó de ¢ 900.000 aproximado, resulta que si bien es cierto, ya teníamos ya prácticamente fue lo único que teníamos que aportar. Cuando vienen a hacer la visita, la parte de logística del festival nos dicen que tenemos que tener la instalación eléctrica en buenas condiciones porque ellos van a traer pantallas, todo el equipo técnico como van a haber conciertos y demás en el parque entonces nos estaban pidiendo tener mejores condiciones en la en la parte eléctrica; resulta que las condiciones son pésimas y no reunían las condiciones necesarias para poder atender eso entonces nos decían que teníamos que tener un transformador y 2 medidores, eso tenía un costo de millón ochocientos mil colones y no teníamos esa plata entonces bueno, ahí a través de algunos contactos empezamos a ver si el ICE nos lo daba, verdad, porque no teníamos de dónde en un principio, pues nos habían dicho que sí, pero después nos dijeron que sí teníamos que aportar esa parte, entonces había que ver de dónde raspábamos la olla para poder aportar ese ¢ 1.800.000 y por eso yo solicité esa modificación de emergencia para poderlo hacer, sin embargo, gracias a Dios ya no tenemos que invertir, llegamos a un acuerdo con el ICE y nosotros le vamos a publicitar durante 2 meses campañas al ICE, que es una forma de verdad un trueque, por decirlo de alguna forma, entonces hoy corriendo quiero agradecer aquí al canal de Cable Plus porque ellos nos van a dar esa campaña publicitaria durante 2 meses en su canal también a Zurqui TV que el propietario es Don Johnny Aguilar, también lo le toqué la puerta y también vamos a poner aquí unas lonas de publicidad, del irse aquí, en el edificio y en el plantel, es una manera de compensar porque era la única posibilidad entonces yo estoy firmando un contrato con ellos sobre ese tema para poder solventar y que no tenemos tengamos que sacar casi ¢2.000.000 primero, porque eso es dinero que se va a invertir hoy para un rato 3, 4 días, 3 días que vamos a tener ahí y el parque se tiene que demoler en su totalidad, era también que había que correr, porque ya el festival lo teníamos aquí y teníamos que hacer de alguna manera, todo lo posible, sin embargo, bueno por dicha ya no fuese necesario. Entonces por eso esa modificación ya no es necesaria y aprovecho para invitar a todo el cantón de Guácimo a participar este 28 desde las 10:30 de la mañana estaremos con actividades en el parque, en la celebración del Festival Nacional de las Artes, un evento que nunca ha sido tocado, el cantón de Guácimo es por primera Vez se van a tener diferentes actividades. En la página de la Municipalidad, se ha puesto el cronograma de actividades y de eventos vamos a tener domingo prácticamente a partir de las 10:30 de la mañana y vamos terminando casi a las 11:00 de la noche, porque van a haber 2 conciertos el domingo y también el lunes y martes van a haber diferentes eventos, algunos van a ser en algunos centros educativos, otros van a ser en Cultivarte y en las tardes noches vamos a tener también conciertos acá en el parque, así que quedan todos cordialmente invitados a este evento tan bonito. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 72-2025 DE FECHA: 26-09-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, dice: Muchas gracias, señora alcaldesa por la explicación y un agradecimiento, a cable Plus a Caribe, TV al ICE y eso demuestra de que cuando nos unimos todo se puede, se puede hacer sinergias. Bueno, yo creo que es un primer resultado de los comités cantonales de coordinación institucional, excelente, muchísimas gracias. Son \$2,000,000, pero pareciera que no es mucho dinero, pero cuando no hay es plata, así es que muchas gracias si alguno de los compañeros tiene algún comentario. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, Concejo Municipal público presente y el que nos ve por las redes sociales, felicitar a la señora Alcaldesa por las gestiones que ella hace, ver que ella busca las maneras de que los eventos que vienen al cantón de Guácimo no se vayan y busca la manera de atraer esos recursos, es cierto que la Comisión de Cultura aportó su granito de arena también para que este evento se da, así que felicitarla y darle las gracias a todos los que están patrocinando que se llegara a dar este evento con la aporte que hacen ellos para esta electricidad, a la misma vez fue hecho también porque la Comisión de Cultura tiene el domingo familiar en Río Jiménez, a partir de la 1:00 de la tarde en la escuela Balsaville, quedan todos invitados, los del Distrito de Río Jiménez, para que vayan a participar con todos los niños van a ver diferentes actividades que trae la UCR, porque esta actividad la hace la UCR en conjunto con la Comisión de Cultura. Gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, dice: Al ser las cuatro de la tarde con ocho minutos. Que tenga un feliz fin de semana. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, siendo las dieciséis horas con ocho minutos.

Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves
Presidente Municipal en ejercicio

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria